
ESTUDIO BÍBLICO

EL SELLO DEL ESPÍRITU SANTO

Y LA LIBERACIÓN DE LA IRA VENIDERA

Personalizado por
Ruperto Bravo Benavente (R.B.B.)

Biblia Reina-Valera 1960
Nuevo Testamento Interlineal Griego-Español - Francisco Lacueva

EL SELLO DEL ESPÍRITU SANTO Y LA LIBERACIÓN DE LA IRA VENIDERA

Estudio bíblico personalizado por Ruperto Bravo Benavente (R.B.B.)

Referencias: Biblia Reina-Valera 1960 · Nuevo Testamento Interlineal Griego-Español de Francisco Lacueva

PROPÓSITO. Examinar, con lenguaje claro y preciso, la relación entre el sello del Espíritu Santo, el bautismo del Espíritu y la promesa de liberación de la ira venidera.

Contenido

- Presentación
- Preguntas rectoras
- 1. El punto de partida: el creyente pertenece a Cristo
- 2. ¿Qué significa ser sellado con el Espíritu Santo?
- 3. ¿Cuándo ocurre el sello?
- 4. El Espíritu como arras o garantía
- 5. ¿Qué es el bautismo del Espíritu Santo?
- 6. Sello y bautismo: relacionados, pero no idénticos
- 7. ¿Hay creyentes verdaderos sin el Espíritu?
- 8. ¿Qué significa la ira de Dios?
- 9. No destinados a ira
- 10. Ira de Dios no es lo mismo que sufrimiento
- 11. El arrebatamiento y la ira venidera
- 12. El sello de Efesios y los sellados de Apocalipsis 7
- 13. Respuesta directa a las dos preguntas principales
- 14. Síntesis doctrinal
- 15. Textos principales para leer en conjunto
- 16. Guía breve para estudio personal o en grupo
- Conclusión
- Infografía doctrinal
- Bibliografía
- Reseña curricular del compilador

Presentación

Este estudio nace de dos preguntas sencillas, pero doctrinalmente importantes: ¿quiénes serán librados de la ira de Dios? y ¿ser sellado con el Espíritu Santo equivale a ser bautizado por el Espíritu Santo? Para responderlas conviene evitar dos extremos: convertir expresiones distintas del Nuevo Testamento en sinónimos absolutos, o separarlas tanto que parezcan experiencias reservadas a grupos distintos de creyentes.

El propósito es seguir el orden de los textos. Primero se observará qué dice la Escritura acerca del sello del Espíritu; luego, qué enseña sobre el bautismo del Espíritu; después, qué significa la ira de Dios y cuál es la promesa hecha a quienes están en Cristo. Finalmente se establecerá qué puede afirmarse con claridad y qué pertenece al terreno de la inferencia escatológica.

La redacción es deliberadamente pastoral y directa. No busca construir una doctrina sobre una palabra aislada, sino relacionar Efesios, Romanos, 1 Corintios y 1 Tesalonicenses. Las referencias bíblicas se consignan conforme a la Biblia Reina-Valera 1960. Para la observación del texto griego del Nuevo Testamento se toma como referencia el Nuevo Testamento Interlineal Griego-Español de Francisco Lacueva.

Preguntas rectoras

1. ¿Quiénes son sellados con el Espíritu Santo según el Nuevo Testamento?
2. ¿En qué momento ocurre ese sello: al creer en Cristo o después de una experiencia adicional?
3. ¿Ser sellado con el Espíritu Santo es exactamente lo mismo que ser bautizado por el Espíritu Santo?
4. ¿Qué significa que todos los creyentes hayan sido bautizados por un solo Espíritu en un solo cuerpo?
5. ¿Qué relación existe entre pertenecer a Cristo, poseer el Espíritu y no estar destinado a la ira?
6. ¿La promesa de ser librados de la ira permite identificar automáticamente toda tribulación con la ira de Dios?
7. ¿Cómo debe relacionarse esta enseñanza con la esperanza del arrebatamiento de la Iglesia?

1. El punto de partida: el creyente pertenece a Cristo

Antes de hablar del sello conviene fijar el punto de partida. El Nuevo Testamento no presenta al Espíritu Santo como un complemento opcional para una categoría superior de cristianos. Romanos 8:9 establece un criterio decisivo: quien no tiene el Espíritu de Cristo, no pertenece a Cristo. Por lo tanto, pertenecer verdaderamente a Cristo y poseer su Espíritu no pueden separarse.

Esto impide pensar que exista una Iglesia formada por creyentes salvados, pero no sellados, y otra formada por creyentes de un nivel espiritual superior que sí fueron sellados. La Escritura puede describir distintas obras del Espíritu con diferentes palabras, pero el creyente verdadero no aparece como alguien ajeno al Espíritu Santo.

Esta afirmación no significa que todas las experiencias cristianas sean idénticas. El Nuevo Testamento habla de llenura, fruto, dones, guía, santificación y comunión. El creyente puede obedecer o entristecer al Espíritu; puede vivir con mayor o menor madurez. Sin embargo, la presencia del Espíritu como señal de pertenencia a Cristo no se presenta como un premio a la madurez.

2. ¿Qué significa ser sellado con el Espíritu Santo?

El texto principal es Efesios 1:13-14. Pablo describe una secuencia muy clara: se oye la palabra de verdad, el evangelio de la salvación; se cree en Cristo; y el creyente es sellado con el Espíritu Santo de la promesa. La frase central de la RVR1960 es breve y contundente: "habiendo creído en él, fuisteis sellados".

El verbo griego relacionado con el sello es sphragizo (σφραγίζω). En el uso del Nuevo Testamento, la imagen del sello puede comunicar pertenencia, autenticidad, identificación, resguardo o confirmación. En

Efesios, el contexto destaca que Dios marca al creyente como suyo y le da al Espíritu como garantía de la herencia futura.

Por eso, el sello no debe reducirse a una emoción ni a una manifestación externa. Es una obra de Dios sobre el creyente. La seguridad no descansa en que la persona pueda producir una sensación de estar sellada, sino en la fidelidad de Aquel que promete, salva y da su Espíritu.

“habiendo creído en él, fuisteis sellados” (Efesios 1:13)

3. ¿Cuándo ocurre el sello?

Efesios 1:13 relaciona el sello con la respuesta de fe al evangelio. El orden del pasaje no sugiere que una persona crea, quede durante un período indefinido sin sello y deba alcanzar luego una segunda categoría espiritual para recibirlo. Pablo habla a los creyentes como personas que, habiendo oído el evangelio y creído en Él, fueron selladas.

Esto no obliga a negar que una persona pueda tener experiencias posteriores muy profundas con Dios. La Escritura exhorta a ser llenos del Espíritu (Efesios 5:18), a andar en el Espíritu y a no entristecerlo. Pero esas exhortaciones no deben confundirse con el sello de Efesios 1.

Efesios 4:30 refuerza el carácter duradero del sello al decir que los creyentes fueron sellados para el día de la redención. El pasaje, además, se encuentra dentro de una exhortación ética: precisamente porque el Espíritu está presente y ha sellado al creyente, no debe ser entristecido.

4. El Espíritu como arras o garantía

Efesios 1:14 llama al Espíritu las arras de nuestra herencia. La palabra griega arrabon (ἀρραβών) comunica la idea de una garantía, anticipo o señal firme de que lo prometido será completado. La salvación cristiana tiene una dimensión presente y una futura: ya pertenecemos a Cristo, pero todavía esperamos la plena redención del cuerpo y la consumación de la herencia.

El sello y las arras miran, por tanto, hacia adelante. Dios no solamente inicia una relación con el creyente; también garantiza su propósito redentor. Esto no convierte la vida cristiana en indiferencia moral. Por el contrario, la seguridad de pertenecer a Dios se convierte en razón para vivir de una manera digna de esa identidad.

Aquí aparece una idea esencial para este estudio: si el Espíritu es garantía de la herencia y el creyente ha sido sellado hasta el día de la redención, el sello está conectado con la fidelidad de Dios y con la consumación de su obra, no con la autosuficiencia humana.

5. ¿Qué es el bautismo del Espíritu Santo?

1 Corintios 12:13 declara que por un solo Espíritu todos fuimos bautizados en un cuerpo. El énfasis del capítulo no está en producir una élite espiritual, sino en explicar la unidad del cuerpo de Cristo en medio de la diversidad de miembros y dones.

El verbo baptizo (βαπτίζω) expresa la idea de bautizar o introducir. En 1 Corintios 12:13, la consecuencia es corporativa: judíos y griegos, esclavos y libres, quedan unidos en un solo cuerpo. El texto repite la universalidad dentro del grupo al que Pablo se dirige: "todos".

Los Evangelios también anuncian que Jesucristo bautizaría con el Espíritu Santo. Es importante respetar la variedad de formulaciones. El Nuevo Testamento puede hablar de Cristo como quien bautiza con el Espíritu y, en 1 Corintios, de la acción del Espíritu por la cual los creyentes son incorporados en un cuerpo. En ambos casos, el centro no es la exaltación de una experiencia humana, sino la obra de Dios.

6. Sello y bautismo: relacionados, pero no idénticos

La mejor formulación es esta: el sello del Espíritu Santo y el bautismo del Espíritu Santo están estrechamente relacionados con la salvación y la pertenencia a Cristo, pero no son términos idénticos ni describen exactamente el mismo aspecto de la obra del Espíritu.

El sello responde principalmente a la pregunta: ¿de quién es el creyente y qué garantía ha recibido? El bautismo de 1 Corintios 12:13 responde principalmente a otra: ¿en qué cuerpo ha sido incorporado el creyente y cuál es la base de la unidad de la Iglesia? Una imagen destaca pertenencia y garantía; la otra, incorporación y unidad.

Por eso no es necesario escoger entre dos errores. No debemos afirmar que sello y bautismo son dos palabras intercambiables en todos los contextos; pero tampoco debemos convertirlas en dos etapas obligatorias de salvación separadas por un intervalo. Los textos permiten ver distinción de función dentro de una misma realidad salvífica centrada en Cristo.

7. ¿Hay creyentes verdaderos sin el Espíritu?

Romanos 8:9 proporciona la respuesta más directa: si alguien no tiene el Espíritu de Cristo, no es de él. En consecuencia, el Espíritu no identifica simplemente a una parte avanzada de la Iglesia, sino a quienes pertenecen a Cristo.

Esto ayuda a responder la expresión "solo los sellados". Si por sellados entendemos a los que han creído verdaderamente en el evangelio y pertenecen a Cristo, no se está hablando de un grupo especial dentro de la Iglesia. Se está describiendo la identidad normal del creyente según Efesios.

La cuestión pastoral cambia entonces. La pregunta no debería ser: "¿He alcanzado un nivel suficiente para ser sellado?". La pregunta bíblica primaria es: "¿He creído verdaderamente en Jesucristo y en el evangelio?". De la unión con Cristo se desprende la presencia del Espíritu, no de una jerarquía espiritual construida por el hombre.

8. ¿Qué significa la ira de Dios?

La palabra griega orge (ὀργή) se usa para la ira o indignación judicial de Dios contra el pecado. La Biblia no presenta esa ira como un arrebato caprichoso, sino como la respuesta santa y justa de Dios frente al mal.

En el Nuevo Testamento, la expresión puede aparecer en contextos de condenación presente, juicio final o juicio escatológico. Por eso es necesario leer cada pasaje en su contexto y no asumir que toda mención de ira designa exactamente el mismo momento profético.

Juan 3:36 contrasta creer en el Hijo con permanecer bajo la ira de Dios. Romanos 5:9 relaciona la justificación por la sangre de Cristo con ser salvos de la ira. Estos textos muestran que la liberación de la ira está anclada en Cristo y en su obra, no en un mérito añadido del creyente.

9. No destinados a ira

1 Tesalonicenses 5:9 contiene una de las afirmaciones más importantes del tema: "no nos ha puesto Dios para ira". El contexto inmediato habla del día del Señor, de vigilancia, sobriedad, fe, amor y esperanza de salvación. Pablo consuela a los creyentes recordándoles el propósito salvador de Dios en Cristo.

1 Tesalonicenses 1:10 describe a Jesús como quien libra de la ira venidera. Romanos 5:9 afirma que, habiendo sido justificados por su sangre, seremos salvos de la ira. La dirección general de estos textos es coherente: quienes están en Cristo no son el objeto final de la ira judicial de Dios.

La base de esa seguridad no es el sello entendido como una obra independiente de Cristo. El sello es precisamente una de las maneras en que Dios identifica y garantiza a quienes son de Cristo. La causa de la salvación sigue siendo la obra redentora de Jesucristo; el Espíritu aplica, confirma y garantiza esa realidad en el creyente.

"no nos ha puesto Dios para ira" (1 Tesalonicenses 5:9)

10. Ira de Dios no es lo mismo que sufrimiento

Una distinción indispensable es separar la ira de Dios de toda forma de sufrimiento. Jesús advirtió que en el mundo sus discípulos tendrían aflicción. Los apóstoles sufrieron persecución, rechazo, cárcel y muerte. Nada de eso significa que estuvieran bajo la ira condenatoria de Dios.

El creyente puede sufrir por causa de Cristo, padecer consecuencias de vivir en un mundo caído y atravesar disciplina paterna de Dios. Esas realidades no deben llamarse automáticamente "ira de Dios" en el mismo sentido de los textos que hablan de condenación o juicio escatológico.

Esta distinción es crucial para la escatología. Decir que la Iglesia no está destinada a ira no equivale, por sí solo, a demostrar que nunca enfrentará ninguna clase de tribulación, oposición o dificultad. Para establecer la relación exacta entre arrebatamiento, tribulación e ira es necesario considerar el conjunto de los textos proféticos.

11. El arrebatamiento y la ira venidera

1 Tesalonicenses 4:13-18 presenta el arrebatamiento como una esperanza de consuelo: los muertos en Cristo resucitan y los creyentes vivos son arrebatados juntamente con ellos para recibir al Señor. Inmediatamente después, 1 Tesalonicenses 5 desarrolla el tema del día del Señor y declara que Dios no ha destinado a los creyentes para ira.

La lectura pretribulacional entiende esta secuencia como coherente con una Iglesia retirada antes del período en que la ira divina es derramada sobre el mundo. También relaciona esta esperanza con la promesa de ser librados de la ira venidera y con la distinción entre la Iglesia y los escenarios de juicio descritos en Apocalipsis.

Sin embargo, para una redacción doctrinal responsable conviene distinguir entre afirmación explícita e inferencia. Es explícito que los creyentes no están destinados a ira. Es explícito que Cristo arrebatará a los suyos. La afirmación de que el arrebatamiento ocurre antes de todo el período llamado comúnmente Gran Tribulación pertenece a una lectura escatológica que armoniza varios pasajes; no aparece en un solo versículo con esa formulación completa.

En este estudio se adopta la lectura pretribulacional como la explicación que mejor integra la esperanza inminente de la Iglesia, 1 Tesalonicenses 4-5 y la liberación de la ira venidera. Al mismo tiempo, se mantiene la distinción entre lo que el texto declara literalmente y la conclusión sistemática obtenida al relacionar los pasajes.

12. El sello de Efesios y los sellados de Apocalipsis 7

Otro punto que evita confusiones es distinguir el sello del Espíritu Santo dado a los creyentes en Efesios del sellamiento de los 144.000 en Apocalipsis 7. Ambos textos usan lenguaje de sello, pero no describen la misma escena ni deben fusionarse automáticamente.

En Efesios, los creyentes son sellados con el Espíritu Santo y reciben la garantía de la herencia. En Apocalipsis 7, un grupo concreto de 144.000, identificado por tribus de Israel, recibe un sello en la frente antes de determinados juicios. El contexto, los sujetos y la función narrativa son distintos.

Por lo tanto, cuando preguntamos si "solo los sellados" serán librados de la ira, debemos aclarar de qué sellamiento hablamos. Para la Iglesia, el punto doctrinal central es el sello con el Espíritu Santo. El sello de Apocalipsis 7 pertenece a otro contexto profético y no debe usarse para crear una categoría de cristianos no sellados dentro del cuerpo de Cristo.

13. Respuesta directa a las dos preguntas principales

Pregunta 1: ¿Solo los sellados con el Espíritu Santo serán libres de la ira? Respuesta: el Nuevo Testamento enseña que quienes pertenecen verdaderamente a Cristo poseen el Espíritu y son descritos como sellados. También enseña que los que están en Cristo no han sido destinados a ira. Por eso, la mejor

expresión no es imaginar dos grupos de creyentes -sellados y no sellados-, sino afirmar que la liberación de la ira pertenece a quienes están en Cristo, y que el sello del Espíritu es una marca y garantía de esa pertenencia.

Debe añadirse una precisión: la Escritura habla de ira en más de un contexto. La afirmación "no destinados a ira" es segura; la identificación de cada etapa profética concreta con esa ira exige análisis contextual. En la lectura pretribulacional de este estudio, la promesa armoniza con el arrebatamiento de la Iglesia antes del derramamiento de la ira escatológica.

Pregunta 2: ¿Ser sellado por el Espíritu Santo es un bautismo? Respuesta: no conviene decir que sello y bautismo son la misma palabra o exactamente la misma figura. El sello destaca pertenencia, autenticidad y garantía; el bautismo del Espíritu en 1 Corintios 12:13 destaca incorporación en un cuerpo. Son obras relacionadas con la salvación del creyente, pero el Nuevo Testamento las nombra y enfoca de manera distinta.

SELLO Y LIBERACIÓN

Los que están en Cristo son sellados con el Espíritu y no están destinados a la ira. No se trata de una élite dentro de la Iglesia.

SELLO Y BAUTISMO

No son términos idénticos. El sello enfatiza pertenencia y garantía; el bautismo del Espíritu, incorporación en un solo cuerpo.

14. Síntesis doctrinal

Primero. La salvación tiene su centro en Jesucristo: su muerte, resurrección y obra redentora. El Espíritu Santo no compite con esa obra; la aplica, confirma y garantiza en el creyente.

Segundo. Efesios 1:13-14 vincula oír el evangelio, creer en Cristo y ser sellado con el Espíritu Santo. El sello no aparece como una credencial para una élite posterior.

Tercero. El bautismo del Espíritu de 1 Corintios 12:13 incorpora a los creyentes en un solo cuerpo. Su énfasis es la unidad en Cristo, no la creación de dos clases de cristianos.

Cuarto. Sello y bautismo no son términos idénticos, aunque ambos describen aspectos de la obra salvífica del Espíritu en quienes pertenecen a Cristo.

Quinto. Romanos 8:9 enseña que quien no tiene el Espíritu de Cristo no pertenece a Cristo. Esto vuelve inseparable la identidad del creyente y la presencia del Espíritu.

Sexto. Romanos 5:9, 1 Tesalonicenses 1:10 y 5:9 presentan a los creyentes como salvados de la ira y no destinados a ella. La base es Cristo.

Séptimo. La ira de Dios no debe confundirse con toda aflicción, persecución o sufrimiento que un creyente pueda experimentar en este mundo.

Octavo. La lectura pretribulacional entiende que la Iglesia será arrebatada antes del período del derramamiento de la ira escatológica. Esta conclusión se construye relacionando varios textos y debe presentarse como conclusión exegética, no como una frase literal de un único versículo.

15. Textos principales para leer en conjunto

Efesios 1:13-14 - oír, creer, ser sellados; el Espíritu como garantía de la herencia.

Efesios 4:30 - sellados para el día de la redención y exhortados a no entristecer al Espíritu.

2 Corintios 1:21-22 - Dios confirma, unge, sella y da las arras del Espíritu.

1 Corintios 12:13 - por un solo Espíritu, todos bautizados en un cuerpo.

Romanos 8:9 - pertenecer a Cristo y tener el Espíritu están unidos.

Romanos 5:9 - justificados por la sangre de Cristo y salvos de la ira.

1 Tesalonicenses 1:10 - Jesús libra de la ira venidera.

1 Tesalonicenses 4:13-18 - resurrección y arrebatamiento de los creyentes.

1 Tesalonicenses 5:1-11 - día del Señor, vigilancia y certeza de no estar destinados a ira.

Juan 3:36 - contraste entre creer en el Hijo y permanecer bajo la ira de Dios.

Apocalipsis 7:1-8 - sellamiento de los 144.000; contexto distinto del sello de Efesios.

16. Guía breve para estudio personal o en grupo

1. Leer Efesios 1:3-14 completo. Preguntar: ¿quién realiza cada acción y qué recibe el creyente?
2. Comparar Efesios 1:13-14 con Efesios 4:30. ¿Qué relación hay entre sello, redención y vida práctica?
3. Leer 1 Corintios 12:12-27. ¿Por qué Pablo menciona el bautismo del Espíritu en un capítulo sobre un solo cuerpo y muchos miembros?
4. Leer Romanos 8:1-11. ¿Cómo relaciona Pablo estar en Cristo, no estar bajo condenación y tener el Espíritu?
5. Leer 1 Tesalonicenses 4:13-5:11 como una unidad. Anotar qué palabras expresan consuelo, esperanza, vigilancia y salvación.
6. Comparar sufrimiento cristiano con ira divina. Revisar Juan 16:33 y Romanos 5:9 para no confundir categorías.
7. Finalmente, formular la conclusión con dos columnas mentales: "lo que el texto afirma de manera explícita" y "lo que deducimos al relacionar varios textos". Esta disciplina protege el estudio de afirmaciones más fuertes que la propia Escritura.

Conclusión

La respuesta bíblica puede resumirse sin complicaciones innecesarias. El que ha creído verdaderamente en Jesucristo pertenece a Él; el Espíritu Santo no es ajeno a esa realidad, sino que habita en el creyente, lo sella y constituye la garantía de la herencia. El mismo Espíritu incorpora a los creyentes en un solo cuerpo. Sello y bautismo están relacionados, pero cada término ilumina un aspecto distinto de la obra de Dios.

La promesa de ser librados de la ira no se entrega a una élite cristiana que haya alcanzado un grado especial de experiencia espiritual. Se fundamenta en Cristo. Los que están en Él han sido justificados por su sangre y no están destinados a la ira. El sello del Espíritu confirma que pertenecen a Dios y orienta su esperanza hacia el día de la redención.

Por eso, la expresión más precisa para este estudio es: "Quienes están en Cristo han recibido el Espíritu Santo como sello y garantía de su pertenencia a Dios; y, por la obra de Cristo, no han sido destinados a la ira, sino a alcanzar salvación". Esta formulación mantiene a Cristo en el centro, respeta las diferencias entre los términos bíblicos y evita crear categorías que el texto no establece.

NOTA DOCTRINAL COMPLEMENTARIA AL PUNTO 3

NUEVA VIDA, MORADA Y SELLO DEL ESPÍRITU

Al oír el evangelio y creer en Jesucristo, el creyente recibe una nueva vida en Él. La Escritura presenta esta realidad como nuevo nacimiento y como ser nueva criatura en Cristo. No se trata simplemente de mejorar la antigua condición humana, sino de una obra de Dios que concede vida espiritual y establece una nueva relación con Él.

En ese mismo marco de salvación, el Espíritu Santo viene a morar en el creyente. Ya no se trata de una presencia reservada para una categoría especial de cristianos, porque quien pertenece verdaderamente a Cristo posee su Espíritu. El Espíritu Santo habita en él, confirma su pertenencia a Dios y lo sella como propiedad del Señor.

Por eso, el sello no debe entenderse como una experiencia independiente añadida posteriormente a la salvación. Habiendo oído el evangelio y creído en Cristo, el creyente es sellado con el Espíritu Santo de la promesa, quien constituye las arras o garantía de su herencia hasta la plena consumación de la obra redentora.

Así, la seguridad del creyente no descansa en una emoción momentánea ni en su propia capacidad para conservarse, sino en la fidelidad de Dios. El creyente ha recibido vida nueva en Cristo, el Espíritu Santo mora en él y ha sido sellado para el día de la redención.

FRASE DESTACADA

Oír el evangelio > Creer en Cristo > Recibir vida nueva > Ser sellado con el Espíritu Santo > Esperar el día de la redención.



EL SELLO DEL ESPÍRITU SANTO

Y LA LIBERACIÓN DE LA IRA VENIDERA

Estudio personalizado por Ruperto Bravo Benavente (R.B.B.)

Referencias: Biblia Reina-Valera 1960 • Nuevo Testamento Interlineal Griego-Español de Francisco Lacueva

SELLADOS
PARA EL DÍA
DE LA
REDECCIÓN
Efesios 1:14

1 TODO COMIENZA CON EL EVANGELIO

El evangelio es el poder de Dios para salvación a todo aquel que cree.
Romanos 1:16

2 CREER EN CRISTO

Al creer en Jesucristo, recibimos vida eterna.
Juan 3:16

El que cree en el Hijo tiene vida eterna; el que no cree en el Hijo no verá la vida, sino que la ira de Dios permanece sobre él.
Juan 3:36

3 SELLADO CON EL ESPÍRITU SANTO

Habiendo creído en él, fuisteis sellados con el Espíritu Santo de la promesa.
Efesios 1:13

El sello es una marca de propiedad, protección y garantía hasta el día de la redención.
Efesios 1:14

4 EL ESPÍRITU COMO ARRAS O GARANTÍA

El Espíritu Santo es las arras de nuestra herencia, hasta la redención de la posesión adquirida.
Efesios 1:14

Las arras son el pago inicial que asegura que lo prometido se cumplirá.

5 ¿QUÉ ES EL BAUTISMO DEL ESPÍRITU SANTO?

Porque por un solo Espíritu fuimos todos bautizados en un solo cuerpo, sean judíos o griegos, sean esclavos o libres; y a todos se nos dio a beber de un mismo Espíritu.
1 Corintios 12:13

El bautismo del Espíritu nos incorpora en un solo cuerpo: la Iglesia.

6 SELLO Y BAUTISMO: RELACIONADOS, PERO NO IDÉNTICOS

SELLO DEL ESPÍRITU	BAUTISMO DEL ESPÍRITU
• Marca de pertenencia y propiedad. • Garantiza la herencia futura. • Enfatiza seguridad y protección. <i>Efesios 1:13-14; Efesios 4:30</i>	• Nos incorpora en un solo cuerpo. • Forma parte de la unidad de la Iglesia. • Enfatiza identidad corporativa. <i>1 Corintios 12:13</i>

Ambas obras las hace el mismo Espíritu en el creyente verdadero.

7 NO DESTINADOS A IRA

Porque Dios no nos ha puesto para ira, sino para alcanzar salvación por medio de nuestro Señor Jesucristo.
1 Tesalonicenses 5:9

Los que están en Cristo no están destinados a la ira venidera.

8 ¿QUÉ ES LA IRA DE DIOS?

La ira de Dios es Su justo juicio sobre la maldad y la rebelión contra Él.
Romanos 1:18

Se manifestará plenamente sobre el mundo rebelde en el futuro.

9 ESPERANZA: LIBRES DE LA IRA VENIDERA

Por cuanto has guardado la palabra de mi paciencia, yo también te guardaré de la hora de la prueba que ha de venir sobre todo el mundo, para probar a los que habitan sobre la tierra.
Apocalipsis 3:10

La Iglesia será guardada de la ira venidera (arrebatación antes del juicio final).

10 SÍNTESIS FINAL

- ✓ El que cree en Cristo recibe al Espíritu Santo.
- ✓ Él nos sella, asegurando nuestra herencia.
- ✓ Él nos bautiza en un solo cuerpo: la Iglesia.
- ✓ No estamos destinados a la ira de Dios.
- ✓ Tenemos la esperanza de ser guardados de la ira venidera.

EN CRISTO SOMOS DE DIOS, SELLADOS Y GUARDADOS

Mas a todos los que le recibieron, a los que creen en su nombre, les dio potestad de ser hechos hijos de Dios. *Juan 1:12*

11 PARA RECORDAR

- El sello = pertenencia y garantía.
- El bautismo = incorporación al cuerpo.
- El Espíritu = presencia y poder.
- La promesa = salvación y esperanza.

Todo es por gracia, mediante la fe, en nuestro Señor Jesucristo.
Efesios 2:8

12 ORACIÓN

Señor Jesucristo, gracias porque al creer en Ti recibo al Espíritu Santo, que me sella, me incorpora a Tu Iglesia y me da la esperanza de ser guardado de Tu ira. Ayúdame a vivir para Tu gloria cada día. Amén.

REFERENCIAS PRINCIPALES

Efesios 1:13-14 • Efesios 4:30 • 1 Corintios 12:13
1 Tesalonicenses 1:10 • 1 Tesalonicenses 5:9
Romanos 5:9 • Juan 3:36 • Romanos 1:18
2 Corintios 1:21-22 • Apocalipsis 3:10

CLAVE DOCTRINAL

El sello y el bautismo no son términos idénticos; el sello destaca pertenencia y garantía; el bautismo destaca incorporación en el cuerpo de Cristo.

RECUERDA

El Espíritu Santo no es un premio para unos pocos, sino la promesa para todos los que creen en el Señor Jesucristo.



"Y el que os confirma con nosotros en Cristo, y el que nos ungió, es Dios; el cual también nos ha sellado, y nos ha dado las arras del Espíritu en nuestros corazones." *2 Corintios 1:21-22*

R.B.B.

ANEXO 1

NARRATIVA GRÁFICA DIDÁCTICA

VENIDERA

Ruperto Bravo Benavente (R.B.B.)

ESTUDIO BÍBLICO EN NARRATIVA GRÁFICA

EL SELLO DEL ESPÍRITU SANTO

Y LA LIBERACIÓN DE LA IRA VENIDERA



Personalizado por Ruperto Bravo Benavente (R.B.B.)

Referencias: Biblia Reina-Valera 1960 · N.T. Interlineal Griego-Español de Francisco Lacueva

Versión corregida: imágenes centradas y mejor integradas con los textos

Las dos preguntas y el punto de partida

Preguntas rectoras

¿Solo los sellados con el Espíritu Santo serán libres de la ira?

¿Ser sellado con el Espíritu Santo equivale a ser bautizado por el Espíritu Santo?

1. EL CREYENTE PERTENECE A CRISTO



El Espíritu Santo no aparece como un complemento opcional para una categoría superior de cristianos. Quien pertenece verdaderamente a Cristo no es presentado como alguien ajeno al Espíritu.

Romanos 8:9

2. OÍR, CREER Y SER SELLADO



Efesios presenta una secuencia sencilla: se oye la palabra de verdad, se cree en Cristo y el creyente es sellado con el Espíritu Santo de la promesa. El sello no es un premio a la madurez espiritual.

Efesios 1:13-14

Idea clave

La pregunta principal no es: “¿alcancé un nivel suficiente para ser sellado?”, sino: “¿he creído verdaderamente en Jesucristo y en el evangelio?”.

¿Qué significa el sello del Espíritu Santo?

3. PERTENENCIA Y GARANTÍA



Pertenencia · garantía · redención

EL SELLO

En Efesios, el sello comunica que Dios identifica al creyente como suyo. No debe reducirse a una emoción ni a una manifestación externa: es una obra de Dios sobre quien ha creído.

Efesios 1:13

HASTA EL DÍA DE LA REDENCIÓN

Efesios 4:30 añade una dimensión futura: los creyentes fueron sellados para el día de la redención. La seguridad descansa en la fidelidad de Dios, no en la autosuficiencia humana.

Efesios 4:30

4. EL ESPÍRITU COMO ARRAS

4 EL ESPÍRITU COMO ARRAS O GARANTÍA

El Espíritu Santo es las arras de nuestra herencia, hasta la redención de la posesión adquirida.

Efesios 1:14



Las arras son el pago inicial que asegura que lo prometido se cumplirá.

El Espíritu es presentado como arras o garantía de la herencia. La salvación tiene una dimensión presente y una futura: ya pertenecemos a Cristo y esperamos la consumación de su obra redentora.

Efesios 1:14

No confundir

La llenura del Espíritu, el fruto, los dones, la guía y la madurez cristiana son temas reales; pero no deben confundirse con el sello de Efesios 1.

Sello y bautismo: relacionados, pero no idénticos

5. UN SOLO ESPÍRITU, UN SOLO CUERPO



1 Corintios 12:13 presenta el bautismo del Espíritu en el contexto de la unidad de la Iglesia: por un solo Espíritu, los creyentes son incorporados en un solo cuerpo. El énfasis es corporativo, no elitista.

1 Corintios 12:13

SELLO DEL ESPÍRITU

- Pertenencia a Dios
- Autenticidad e identificación
- Garantía de la herencia
- Mirada hacia el día de la redención

BAUTISMO DEL ESPÍRITU

- Incorporación en un cuerpo
- Unidad de la Iglesia
- “Todos” los creyentes del cuerpo
- Una misma realidad salvífica centrada en Cristo

La mejor formulación es: sello y bautismo están estrechamente relacionados con la salvación y la pertenencia a Cristo, pero no son términos idénticos ni describen exactamente el mismo aspecto de la obra del Espíritu.

La ira de Dios, el sufrimiento y la esperanza

6. NO DESTINADOS A IRA



1 Tesalonicenses 5:9 recuerda a los creyentes que Dios no los ha destinado para ira, sino para alcanzar salvación por medio de Jesucristo.

1 Tesalonicenses 5:9

7. IRA NO ES TODO SUFRIMIENTO



Aflicción, persecución, disciplina o sufrimiento en un mundo caído no deben identificarse automáticamente con la ira judicial de Dios.

Juan 16:33 · Romanos 5:9

8. CRISTO LIBRA



La liberación de la ira está anclada en Cristo y en su obra redentora; el sello del Espíritu confirma y garantiza la pertenencia a Dios.

Romanos 5:9 · 1 Tesalonicenses 1:10

Sobre el arrebatamiento

El estudio adopta una lectura pretribulacional: entiende el arrebatamiento antes del derramamiento de la ira escatológica. A la vez distingue entre lo explícito —los creyentes no están destinados a ira y Cristo arrebatará a los suyos— y la conclusión sistemática obtenida al relacionar varios pasajes.

No confundir sellamientos

9. EFESIOS Y APOCALIPSIS 7



El sello con el Espíritu Santo en Efesios y el sellamiento de los 144.000 en Apocalipsis 7 no describen la misma escena. En Efesios, el creyente recibe al Espíritu como sello y garantía; en Apocalipsis 7, un grupo concreto identificado por tribus de Israel recibe un sello dentro de otro contexto profético.

Efesios 1:13-14 · Apocalipsis 7:1-8

10. RESPUESTA DIRECTA

- 1 Quienes pertenecen verdaderamente a Cristo poseen el Espíritu y son descritos como sellados.
- 2 La liberación de la ira pertenece a quienes están en Cristo; el sello es marca y garantía de esa pertenencia.
- 3 Ser sellado no es exactamente lo mismo que ser bautizado por el Espíritu: una figura enfatiza pertenencia y garantía; la otra, incorporación y unidad.
- 4 La base de la seguridad no es una experiencia humana separada de Cristo, sino la obra redentora de Jesucristo.



SÍNTESIS DEL ESTUDIO

“Quienes están en Cristo han recibido el Espíritu Santo como sello y garantía de su pertenencia a Dios; y, por la obra de Cristo, no han sido destinados a la ira, sino a alcanzar salvación”.

PARA LEER Y COMPROBAR EN LAS ESCRITURAS

Textos principales del estudio

- Efesios 1:13-14 - oír, creer, ser sellados; el Espíritu como garantía.
- Efesios 4:30 - sellados para el día de la redención.
- 2 Corintios 1:21-22 - Dios confirma, sella y da las arras del Espíritu.
- 1 Corintios 12:13 - por un solo Espíritu, bautizados en un cuerpo.
- Romanos 8:9 - pertenecer a Cristo y tener el Espíritu están unidos.
- Romanos 5:9 - justificados por la sangre de Cristo y salvos de la ira.
- 1 Tesalonicenses 1:10 - Jesús libra de la ira venidera.
- 1 Tesalonicenses 4:13-18 - resurrección y arrebatamiento.
- 1 Tesalonicenses 5:1-11 - día del Señor y certeza de no estar destinados a ira.
- Juan 3:36 - contraste entre creer en el Hijo y permanecer bajo la ira.
- Apocalipsis 7:1-8 - sellamiento de los 144.000 en un contexto distinto.

Clave doctrinal

El sello y el bautismo no son términos idénticos. El sello enfatiza pertenencia y garantía; el bautismo del Espíritu enfatiza incorporación en el cuerpo de Cristo. La liberación de la ira se fundamenta en Cristo.

Basado exclusivamente en el estudio bíblico adjunto proporcionado por el usuario.

Ruperto Bravo Benavente (R.B.B.)

ANEXO 2

NARRATIVA GRÁFICA EN UNA SOLA PÁGINA

Ruperto Bravo Benavente (R.B.B.)



EL SELLO DEL ESPÍRITU SANTO Y LA LIBERACIÓN DE LA IRA VENIDERA

Estudio personalizado por Ruperto Bravo Benavente (R.B.B.)

Referencias: Biblia Reina-Valera 1960 • Nuevo Testamento Interlineal Griego-Español de Francisco Lacueva

SELLADOS
PARA EL DÍA
DE LA
REDECCIÓN
Efesios 1:14

1 TODO COMIENZA CON EL EVANGELIO



2 CREER EN CRISTO



3 SELLADO CON EL ESPÍRITU SANTO



4 EL ESPÍRITU COMO ARRAS O GARANTÍA



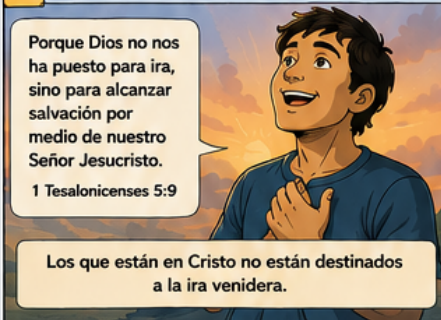
5 ¿QUÉ ES EL BAUTISMO DEL ESPÍRITU SANTO?



6 SELLO Y BAUTISMO: RELACIONADOS, PERO NO IDÉNTICOS

SELLO DEL ESPÍRITU	BAUTISMO DEL ESPÍRITU
• Marca de pertenencia y propiedad. • Garantiza la herencia futura. • Enfatiza seguridad y protección.	• Nos incorpora en un solo cuerpo. • Forma parte de la unidad de la Iglesia. • Enfatiza identidad corporativa.
Efesios 1:13-14; Efesios 4:30	1 Corintios 12:13
Ambas obras las hace el mismo Espíritu en el creyente verdadero.	

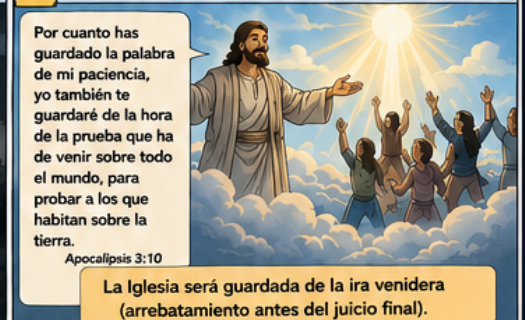
7 NO DESTINADOS A IRA



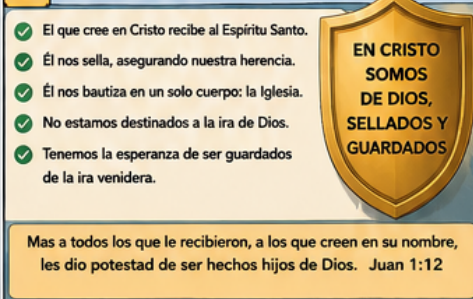
8 ¿QUÉ ES LA IRA DE DIOS?



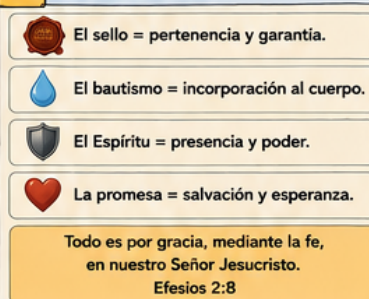
9 ESPERANZA: LIBRES DE LA IRA VENIDERA



10 SÍNTESIS FINAL



11 PARA RECORDAR



12 ORACIÓN



REFERENCIAS PRINCIPALES

Efesios 1:13-14 • Efesios 4:30 • 1 Corintios 12:13
1 Tesalonicenses 1:10 • 1 Tesalonicenses 5:9
Romanos 5:9 • Juan 3:36 • Romanos 1:18
2 Corintios 1:21-22 • Apocalipsis 3:10

CLAVE DOCTRINAL

El sello y el bautismo no son términos idénticos; el sello destaca pertenencia y garantía; el bautismo destaca incorporación en el cuerpo de Cristo.

RECUERDA

El Espíritu Santo no es un premio para unos pocos, sino la promesa para todos los que creen en el Señor Jesucristo.



"Y el que os confirma con nosotros en Cristo, y el que nos ungió, es Dios; el cual también nos ha sellado, y nos ha dado las arras del Espíritu en nuestros corazones." 2 Corintios 1:21-22

R.B.B.

Bibliografía y referencias

- Santa Biblia, Reina-Valera 1960. Referencia bíblica principal del estudio.
- Lacueva, Francisco. Nuevo Testamento Interlineal Griego-Español. Referencia para la observación del texto griego y su correspondencia española.
- Pasajes doctrinales centrales: Efesios 1:13-14; Efesios 4:30; 2 Corintios 1:21-22; 1 Corintios 12:13; Romanos 5:9; Romanos 8:9; 1 Tesalonicenses 1:10; 1 Tesalonicenses 4:13-18; 1 Tesalonicenses 5:1-11; Juan 3:36; Apocalipsis 7:1-8.

Nota metodológica: Las observaciones sobre vocabulario griego se emplean para clarificar los términos del estudio y no sustituyen la lectura del contexto completo de cada pasaje.

Reseña curricular del compilador



RUPERTO BRAVO BENAVENTE (R.B.B.)

Desarrollador de proyectos senior y experto en ingeniería de procesos con más de 40 años de trayectoria en la estructuración técnica y financiera de complejos industriales, agroalimentarios y de infraestructura crítica.

Especialista en la modernización de modelos de inversión y la implementación de tecnologías de punta (extrusión, criogenia, HIMSS 7), con un enfoque en la viabilidad económica bajo estándares internacionales de la Cámara de Comercio de París (ICC).

Compilador y responsable de edición de materiales bíblicos y didácticos para estudio.

Residente en Buenos Aires, Argentina.

En esta obra actúa como impulsor, compilador y responsable de la presentación editorial. El contenido doctrinal se fundamenta en las referencias bíblicas indicadas y debe ser examinado a la luz de la Sagrada Escritura.

Nota editorial: se han incluido solamente antecedentes profesionales pertinentes para una publicación pública; se omiten datos personales sensibles, documentos de identidad, domicilios y otros datos de carácter privado.